

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAULE COSTA

El 30 de julio de 2024 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa. La sesión inicia a las 11:30 horas de manera presencial en el Colegio Gladys Canales Paredes en la localidad de Curanipe de la comuna de Pelluhue y de forma telemática (<https://meet.google.com/zhv-cgbx-pxb?authuser=0>) medio por el cual asistió Don Osman Garrido. La sesión conto con la participación de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Nelson Veliz	Presidente del Comité Representante del Gobierno Regional
Osman Garrido	Representante del Gobierno Regional
Mirta Cancino	Centro de Padres, Madres y Apoderados
Nicolas Badilla	Centro de Padres, Madres y Apoderados
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.
Ruth Ceroni	Jefa Unidad de Infraestructura SLEP
Konrad Eberle	Profesional de Gabinete SLEP
Vivianne Alfaro	Jefa UATP
Makarena Paredes	Jefa de Gestión de Personas
Mario González	Jefe de Planificación SLEP /Ministro de fe.

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Esta instancia corresponde a la tercera sesión del año 2024 de forma presencial del Comité Directivo, la que se inicia con el saludo por parte don Nelson Veliz presidente del comité,

mencionando que la sesión es a solicitud del comité con fin de conocer el estado del proyecto de presupuesto para el periodo 2025, aspectos relevantes del proceso de instalación y temas varios

- **Tema 2: Proyecto de Ley Presupuesto 2025.**

Inicia la presentación Mario Gonzalez indicando criterios generales del proceso de formulación presupuestaria para el periodo 2025 al cual se inició en marzo con el pre-exploratorio y que en esta instancia la propuesta presentada se encuentra en etapa de revisión por parte del Ministerio de Educación y Dirección de Presupuestos. Se indica que en septiembre se presenta la versión proyecto ley para finalizar el proceso con la versión ley de presupuesto en el mes de diciembre. Se hace hincapié en que el SLEP Maule Costa gestiona dos presupuestos; programa 01 o presupuesto administrativo que corresponde a la unidad central del servicio y el presupuesto que corresponde al programa 02 que dice relación con el servicio educativo y que corresponde a los recursos para los establecimientos educacionales. Considerar que los presupuestos de ambos programas desde su formulación, ejecución y rendición se realizan de manera independiente.

Cuadro N° 1 : Proyecto Presupuesto Programa 02 por Subtítulo

PROGRAMA: P02					Δ	
VERSIÓN: PROYECTO DE LEY JULIO 2024					Proyecto Ley 2025 (3)- Ppto Ley 2024 (1)	
Subtítulo	Denominación	Ppto Ley 2024 (1)	Proyecto Ley 2025 (3)	Cifras en M\$	%	
INGRESOS		50.326.250	56.899.330	6.057.677	12,0%	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.326.250	55.878.109	5.551.859	11,0%	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	569.260	1.021.221	451.961	79,4%	
GASTOS		50.326.250	56.899.330	6.573.080	13,1%	
21	GASTOS EN PERSONAL	41.917.387	44.853.717	2.936.330	7,0%	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.973.779	8.987.614	3.013.835	50,5%	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.363.033	1.363.033	0	0,0%	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	0,0%	
25	INTEGROS AL FISCO	20	30	10	50,0%	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	502.751	673.695	170.944	34,0%	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	569.260	1.021.221	451.961	79,4%	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%	

En el cuadro n° 1 se muestran las partidas por subtítulo para el programa 02, con la versión ley de presupuesto (aprobado) para el año 2024, versión proyecto ley para el periodo 2025 (en etapa revisión y ajustes) y diferencias entre ambos periodos. Se explican las diferencias a nivel de subtítulo entre ambas versiones de presupuesto que a nivel agregado alcanza un aumento para el 2025 de M\$ 6.573.080 respecto al periodo 2024 lo que representa un 13,1%. Lo anterior se explica principalmente por las partidas de; Gastos en Personal o Subtítulo 21 con M\$2.936.330; Subtítulo 22 que corresponde a Gastos de Bienes y Servicios de Consumo con un aumento de M\$3.013.835; Subtítulo 31 que dice relación a Iniciativas de Inversión con un aumento de M\$451.961 y en menor medida por el Subtítulo 29 que corresponde a Adquisición de Activos no Financieros con un aumento para la propuesta periodo 2025 de M\$170.944 .

Cuadro N° 2 : Proyecto Presupuesto Programa 02 Subtítulo 21

<u>PRESUPUESTO EXPLORATORIO SLEP MAULE COSTA</u>					
PROGRAMA: P02					
VERSIÓN: 31-05-2025					
Subtítulo	Denominación	Version Ppto Ley 2024 (1)	Proyecto de Ley 2025 (3)	Δ Proyecto de Ley 2025 (3)- Ppto Ley 2024 (1)	
				Cifras en M\$	%
GASTOS		50.326.250	56.899.330	6.573.080	13,1%
21	GASTOS EN PERSONAL	41.917.387	44.853.717	2.936.330	7,0%
21	Personal de Planta	33.823.139	36.426.649	2.603.510	7,7%
21	Personal de Contrata	7.897.236	8.315.879	418.643	5,3%
21	Otras Remuneraciones	197.012	111.189	-85.823	-43,6%

Del cuadro n° 2 se observa la estimación para el subtítulo 21 "Gasto en Personal", que alcanza M\$ 44.853.717, distribuidos en personal de planta ítem que representa el 81,2% del total, seguido por personal a contrata con el 18,5% y por último otras remuneraciones con el 0,3% que equivale a M\$111.189.

Cuadro N° 3: Proyecto Presupuesto Programa 02 Subtítulo 22

PRESUPUESTO EXPLORATORIO SLEP MAULE COSTA					
PROGRAMA: P02 VERSIÓN: 31-05-2025					
Subtítulo	Denominación	Version Ppto Ley 2024 (1)	Proyecto de Ley 2025 (3)	Δ Proyecto de Ley 2025 (3)- Ppto Ley 2024 (1)	
				Cifras en M\$	%
GASTOS		50.326.250	56.899.330	6.573.080	13,1%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.973.779	8.987.614	3.013.835	50,5%
22	Alimentos y Bebidas	41.816	175.281	133.465	319,2%
22	Textiles, Vestuario y Calzado	94.386	148.716	54.330	57,6%
22	Combustibles y Lubricantes	81.243	132.000	50.757	62,5%
22	Materiales de Uso o Consumo	2.265.733	2.648.491	382.758	16,9%
22	Servicios Básicos	929.161	1.061.367	132.206	14,2%
22	Mantenimiento y Reparaciones	773.964	1.400.000	626.036	80,9%
22	Servicios Generales	1.056.762	2.670.308	1.613.546	152,7%
22	Arriendos	282.681	193.355	-89.326	-31,6%
22	Servicios Financieros y de Seguros	121.506	160.000	38.494	31,7%
22	Servicios Técnicos y Profesionales	282.322	335.000	52.678	18,7%
22	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	44.206	63.096	18.890	42,7%

Respecto a los gastos operacionales que corresponden al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y que se detallan en el cuadro n°3, para el año 2025 se observa un aumento en relación al año 2024 que asciende a M\$3.013.865, equivalente al 50,5%. El monto del subtítulo 22 se explica principalmente por los ítems; Servicios Generales con M\$ 2.670.308; Materiales de Uso y Consumo con M\$2.648.49; Mantenciones y Reparaciones M\$ 1.400.000; Servicios Básicos con M\$1.061.367 y en menor medida por Servicios Técnicos y Profesionales con M\$335.000, Arriendos por M\$193.335 y Servicios Financieros con M\$160.000. Respecto a las asignaciones los montos más significativos para el ítem Servicios Generales es Pasajes Fletes y Bodegajes que se explica por el gasto del servicio de transporte escolar con M\$2.570.000 estimación para el año 2025 que busca cubrir la totalidad de los recorridos en el territorio.

En cuanto al ítem Materiales de Uso y Consumo las asignaciones que explican este gasto son; Texto y Otros Materiales de Enseñanza por M\$1.142.123; Materiales y útiles de Aseo por M\$ 714.407; Materiales de Oficina por M\$ 412.985; Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales M\$177.579 y Materiales para Mantenimiento y Reparaciones por M\$149.483.

El ítem Mantenimiento y Reparaciones, que asciende a M\$1.400.000, de los cuales M\$ 1.294.319 están proyectados para el gasto en Mantenimiento y Reparación de Edificios,

M\$ 90.081 para mantenimiento y reparación de equipos informáticos y por último M\$15.600 en mantenimiento y reparación de vehículos.

Respecto al gasto proyectado en Servicios Básicos monto que asciende a M1.06.367 con la siguiente distribución; M\$395.950 para el gasto por concepto de servicio de internet; M\$351.127 electricidad; agua con M\$277.438 y por último telefonía y gas sumando ambos M\$36.9852.

Por último los ítem de; Servicios Profesionales; Arriendos; Servicios Financieros y Seguros se explican principalmente por Capacitaciones con M\$265.000, Arriendo Máquinas y Equipos Informáticos M\$193.355 y por último Primas y Seguros para el caso de Servicios Financieros con M\$160.000.

Cuadro N° 4: Proyecto Presupuesto Programa 02 Subtítulo 29

Subtítulo	Denominación	Version Ppto Ley 2024 (1)	Proyecto de Ley 2025 (3)	Δ Proyecto de Ley 2025 (3)- Ppto Ley 2024 (1)	
				Cifras en M\$	%
GASTOS		50.326.250	56.899.330	6.573.080	13,1%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	502.751	673.695	170.944	34,0%
29	Mobiliario y Otros	81.298	93.750	12.452	15,3%
29	Máquinas y Equipos	81.796	120.000	38.204	46,7%
29	Equipos Informáticos	241.176	264.945	23.769	9,9%
29	Programas Informáticos	98.481	195.000	96.519	98,0%

Respecto al Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros" por M\$673.695, proyectados para el año 2025, cifra que se incrementa en un 34% respecto al año 2024. Los principales ítems que explican el gasto son; Programas informáticos con M\$ 195.000 destinados a la plataforma pedagógica y pago de remuneraciones por M\$150.000 y software de inventario por M\$45.000. En cuanto al ítem equipos informáticos cuyo monto asciende a M\$264.945 esta destinado a un plan de mejora con la adquisición de equipos de escritorios y notebooks. En el ítem Máquinas y Equipos por M\$120.000, considera la adquisición de periféricos y equipos de soporte; reproducción de imagen, equipos de fotografía y filmación, y otros gastos en

equipamiento de apoyo pedagógico (proyectores) para los 88 Establecimientos Educativos del territorio. Por último, dentro del mismo subtítulo el ítem Mobiliario y Otros cifra proyectada para el año 2025 de M\$93.750, considera un proyecto de reposición de mobiliario" a dos años para los niveles de kínder y prekínder, con un gasto total de \$187.500, de los cuales se consideran \$93.750 para los periodos 2025 y 2026 respectivamente.

Dentro de los otros puntos a tratar en la sesión es lo que dice relación con el proceso de instalación del SLEP, dentro de las actividades se dio a conocer la Gestión y Participación Territorial en donde se detallaron los encuentros con comunidades educativas, representantes del territorio, SEREMI de Educación, Gobierno Regional y Directoras y Directores de Establecimientos Educativos.

Cuadro n°5: Gestión Territorial 2024

Ámbito	Actor	N° de encuentros 2024	Acción
Comunidades Educativas	Equipos Directivos de EE	46	Reunión colaborativa
Comunidades Educativas	Profesores y AAEE de EE	7	Presentación del Servicio
Comunidades Educativas	Directores de EE	5	Asamblea con todos Los directores/as de las comunas
Comunidades Educativas	Funcionarios DAEM	6	Mesa Técnica
Comunidades Educativas	Funcionarios DAEM	15	Reuniones de Trabajo
Representantes del territorio	Concejos Municipales	5	Exposición en Concejo Municipal
Representantes del Territorio	Alcaldes	3	Reuniones
SECREDOC del Maule	SEREMI de educación del Maule	4	Reuniones de trabajo Y coordinaciones
SECREDOC del Maule	Equipos SECREDOC	6	Mesa Técnica
Gobierno Regional	CORES	1	Presentación de iniciativas de inversión

Ámbito	Actor	N° de encuentros 2024	Acción
Gremios	Gremios de AAEE y Docentes del Territorio	6	Mesas Técnica
Gremios	Representantes de los AAEE	3	Reunión y Asambleas
Gremios	Representantes del COLPROF del Territorio	2	Reunión
Comité Directivo Local	Comité Directivo Local	2	Sesión Comité Directivo
Cuenta Pública	SLEP Maule Costa	1	Publicación de informe, publicación de video cuenta pública y ceremonia

Como parte de la instalación y preparación de cara al traspaso del servicio educativo se mencionó los procesos de compras críticas y transporte escolar. En cuanto a compras críticas este considera materiales técnicos pedagógicos, materiales de oficina, libros de clases, y mantenciones menores en infraestructura, para ello se ha levantado información con las compras realizadas por los 5 DAEM publicadas en mercado publico de los años 2023 y 2024.

Cuadro n°6: Cuadro Resumen Estado Compras Críticas

N°	Licitaciones	Monto Estimado	Duración del Contrato	Estado
1	Contrato suministro material de aseo EE.EE y VTF	\$300.000.000	24 meses (renovable, previa evaluación)	Bases última revisión Unidad de Compras previo envío a jurídico
2	Contrato suministro material de oficina y enseñanza	\$300.000.000	24 meses (renovable, previa evaluación)	Bases última revisión Unidad de Compras previo envío a jurídico
3	Libros de Clases	\$35.000.000		Bases terminadas, listas para revisión de jurídico

4	Contrato de suministro para mantenimiento, reparaciones menores y ferretería	\$350.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases en revisión con Unidad Técnica
6	Transporte Escolar	\$2.005.000.000	24 meses, renovable previa evaluación	Bases, Informe Técnico Financiero y TR terminados envío a Unidad Jurídica 23-07-2024 para revisión
7	Servicio de Limpieza de Fosas, estanques y plantas de tratamiento Establecimientos Educativos	\$26.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases en trabajo por Profesional de Compras para revisión con Unidad Técnica
8	Servicio de Control de Plagas Establecimientos Educativos (desinfección, sanitización, desinsectación, otros)	\$50.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases en trabajo por Profesional de Compras para revisión con Unidad Técnica
9	Servicio de impresión Establecimientos Educativos (arriendo e impresiones)	\$205.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases última revisión Unidad de Compras previo envío a jurídico
10	Servicio de mantención e Insumos Impresoras	\$235.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases última revisión Unidad de Compras previo envío a jurídico
11	Servicio de internet para Establecimientos Educativos	\$286.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases en revisión con la Unidad Técnica
12	Levantamiento, valoración y sistema de inventario	\$130.000.000	12 meses renovables previa evaluación	Bases última revisión Unidad de Compras previo envío a jurídico
13	Mobiliario Escolar	\$93.750.000		Bases en revisión con la Unidad Técnica

Respecto al servicio de transporte escolar, a la fecha se ha trabajado con cada municipio para determinar claramente la cantidad de estudiantes beneficiados año 2024, cantidad de servicios considerados en licitaciones públicas y también insumos obtenidos por medio del sitio de mercado público, además de reuniones con SEREMI de Transporte, con el fin de conocer los servicios de transportes que poner a disposición de la comunidad en el territorio, e información de calculas para tarifas. Además de lo anterior se debe considerar que se ha trabajado desde febrero en mesas de Transporte Escolar cuyo principal objetivo es asegurar la disposición de información para la correcta definición del requerimiento.

Cuadro n°7: Resumen Servicios transporte escolar preliminar año 2025

Comuna	N° servicios	Beneficiarios	Total, Mensual	Monto Annual
Cauquenes	21	426	\$41.500.000	\$415.000.000
Constitución	38	1308	\$81.860.000	\$818.600.000
Chanco	14	365	\$28.640.000	\$286.400.000
Pelluhue	18	495	\$37.920.000	\$379.200.000
Empedrado	6	96	\$10.460.000	\$104.600.000
Totales	97	2.690	\$200.380.000	\$2.003.800.000

Dentro de los temas varios a se revisó en la sesión las iniciativas presentadas al GORE en reunión sostenida el día 22 de Julio en la Gobernación Regional del Maule. En dicha instancia en donde también participo el presidente del comité directivo local, don Nelson Veliz presentaron las iniciativas que se detallan en el siguiente cuadro.

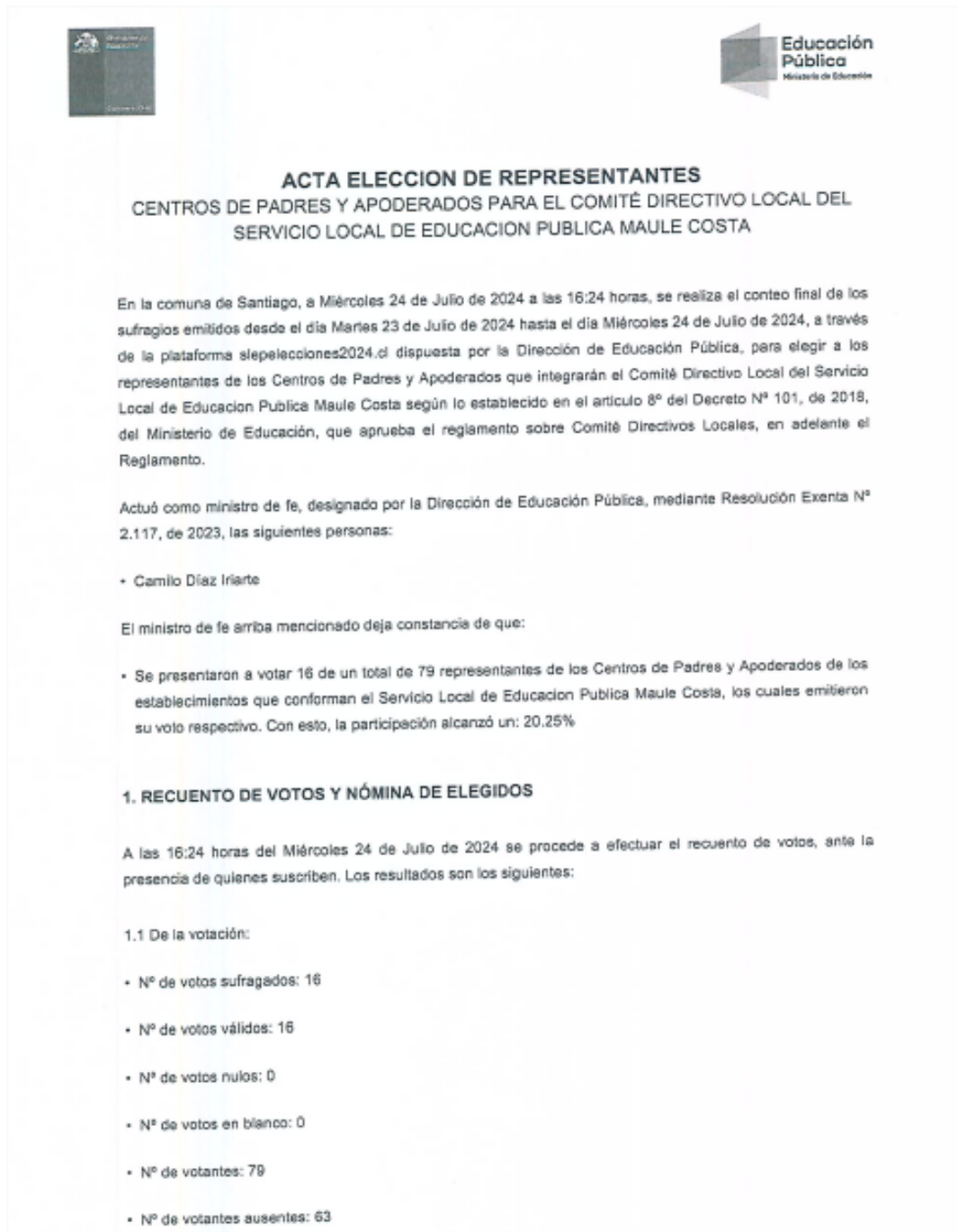
Cuadro n°8: Resumen de iniciativas presentadas en GORE.

#	Ideas de Proyectos	Unidades SLEP	Monto Estimado (Miles)
1	Proyecto adquisición de mobiliario escolar para Jardines Infantiles VTF y nivel PB, de Establecimientos educacionales del SLEP MC.	INFRA y UATP	350.000
2	Proyecto de Mejoramiento de patios e instalación de juegos y pisos de seguridad, para Jardines Infantiles VTF del SLEP MC.	INFRA y UATP	450.000
3	Proyecto de difusión conocimiento del Sistema, a través de la entrega de Útiles Escolares para estudiantes de EE, e incorporación de piezas promocionales en actividades del SLEP MC	UATP y DAF	936.750
4	Proyecto de Implementación y Mejora de Red de radio frecuencia, para la conexión a de Internet, de EE Rurales del SLEP MC.	PLANIF-INFRA-UATP	208.000
5	Proyecto de Mantenimiento de Fosas y Pozos de EE Rurales, del SLEP MC	INFRA	200.000
6	Proyecto de Saneamiento de Títulos de EE del SLEP MC.	JURIDICA- INFRA	160.000
7	Proyecto de Implementación de Laboratorios de Ciencias (Bio-Fis-Quim) en 10 EE del SLEP MC.	UATP-INFRA	500.000
TOTAL			2.804.750

Por ultimo dentro de los temas varios se dio a conocer los resultados de la elección del representante de los centros generales de padres madres y apoderados para integrar el Comité Directivo Local, que en esta instancia corresponde a la elección del representante con la segunda mayoría. La elección se realizo vía telemática los días 23 y 24 de Julio con un padrón compuesto por un total de 79 representantes de los cuales emitieron su voto 16 representantes llegando a una participación del 20,25%. Según lo establecido el art n°8 del

decreto 101 de 2018 que aprueba el reglamento para los Comités Directivos Locales, el quorum mínimo para la elecciones del representante debe ser del 30% razón por la cual se procederá a repetir el proceso en las mismas condiciones y con los mismos candidatos el próximo 14 de agosto a través del link <http://slepelecciones.2024.cl/>. A continuación el acta con el detalle de los resultados de la primera votación:

Cuadro n° 8: Acta elección representantes CGPA SLEP Maule Costa



Logo of Servicio Local de Educación Pública Maule Costa

Logo of Educación Pública Ministerio de Educación

ACTA ELECCION DE REPRESENTANTES

CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA EL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAULE COSTA

En la comuna de Santiago, a Miércoles 24 de Julio de 2024 a las 16:24 horas, se realiza el conteo final de los sufragios emitidos desde el día Martes 23 de Julio de 2024 hasta el día Miércoles 24 de Julio de 2024, a través de la plataforma slepelecciones2024.cl dispuesta por la Dirección de Educación Pública, para elegir a los representantes de los Centros de Padres y Apoderados que integrarán el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa según lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento sobre Comité Directivos Locales, en adelante el Reglamento.

Actuó como ministro de fe, designado por la Dirección de Educación Pública, mediante Resolución Exenta N° 2.117, de 2023, las siguientes personas:

- Camilo Díaz Iriarte

El ministro de fe arriba mencionado deja constancia de que:

- Se presentaron a votar 16 de un total de 79 representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos que conforman el Servicio Local de Educación Pública Maule Costa, los cuales emitieron su voto respectivo. Con esto, la participación alcanzó un: 20.25%

1. RECUENTO DE VOTOS Y NÓMINA DE ELEGIDOS

A las 16:24 horas del Miércoles 24 de Julio de 2024 se procede a efectuar el recuento de votos, ante la presencia de quienes suscriben. Los resultados son los siguientes:

1.1 De la votación:

- N° de votos sufragados: 16
- N° de votos válidos: 16
- N° de votos nulos: 0
- N° de votos en blanco: 0
- N° de votantes: 79
- N° de votantes ausentes: 63

1.2 De los resultados:

MAYORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº VOTOS
1a	Daniel Peters Planella	9
2a	Nicolás Augusto Badilla Espinoza	7
3a	Katherine Alejandra Ayala Cáceres	0

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento, habiéndose incumplido con el quorum mínimo de participación definido (30% de los presidentes de los centros de padres y apoderados de los establecimientos que dependerán del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa), correspondería realizar un nuevo proceso electoral entre Daniel Peters Planella, Nicolás Augusto Badilla Espinoza y Katherine Alejandra Ayala Cáceres.

2. CONSTANCIA

Siendo las 16:24 horas se procede a cerrar el proceso de elección y los firmantes dan fe de que el proceso se efectuó de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y el Decreto Nº 101, de 2018, del Ministerio de Educación.

SEÑOR(A): Camilo Díaz Iriarte
CARGO : MINISTRO DE FE


Camilo Díaz Iriarte

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Se realizará la difusión entre los CGPA del proceso de elección de su Representante para la próxima elección a realizarse el día 14 de agosto.
- Se extiende la invitación al resto de los integrantes del comité para participar en la mesa de implementación a realizar en Cauquenes.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión se realizará en la última semana del mes de agosto en la comuna de Constitución, fecha y hora por confirmar.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 30 de julio de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 11:30 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.


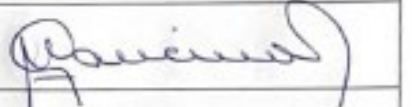
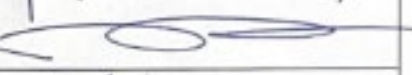
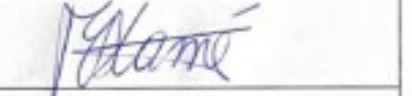





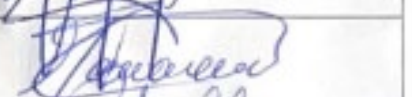
La sesión finaliza a las 14:15 horas



**Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
15.118.724-2**

6. REGISTRO DE ASISTENCIA:

Registro de asistencia a la sesión n° 3 del año 2024 del Comité Directivo local realizado el día 30 de julio de 2024 a las 11:30 hrs de manera presencial en las dependencias Colegio Gladys Canales Paredes en la localidad de Curanipe de la comuna de Pelluhue.

Nombre y Apellido	Estamento al que representa	Firma
Nelson Veliz	Presidente del Comité Representante del Gobierno Regional	
Osman Garrido	Representante del Gobierno Regional	
Mirta Cancino	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Nicolas Badilla	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP	
Samuel Fuentes	Represente Alcaldes comunas del SLEP.	
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.	
Konrad Eberle	Profesional de Gabinete SLEP	
Vivianne Alfaro	Subdirectora de UATP	
Mario González	Subdirector de Planificación/ Ministro de fe.	
Macarena Paredes	Subdirectora GDP	
Ruth Cerone	Subdirectora Infraestructura	